

FOPROLYD No. 19.05.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día cinco de mayo del año dos mil dieciséis, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Israel Umaña Barahona**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Actas N°17.04.2016**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Avances llenado de la Constancia de vida**
 - 3.2 Informe Reunión Comisión administradora Ley de veteranos**
 - 3.3 Firma de Convenio de Cooperación con el PNUD**
 - 3.4 Jornada de acercamiento en Cinquera, Cabañas**
 - 3.5 Solicitud de Comisión especial de Casos de excepción**
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG:**
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES:**
- 6. Punto Comité de Gestión Financiera**
 - 6.1 Acta Comité de Gestión Financiera No 09.04.2016**
- 7. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 7.1 Recomendables de Casos. (3)**
 - 7.2 Seguimiento de correspondencia. (2)**
- 8. Informe de Gerencia General:**
 - 8.1 Punto Comisiones Mixtas con SITRAFOPROLYD**
 - 8.2 Punto Unidad Administrativa Institucional**

FOPROLYD No. 19.05.2016

- 8.2.1** Solicitud de Aprobación para realizar adecuaciones, diseño y permisiología para construcción de nuevas oficinas en FOPROLYD.
- 8.2.2** Solicitud de Aprobación de descargo de implementos de equipamiento de seguridad del inventario de activo fijo.
- 8.2.3** Informe del Proceso de Promoción para la plaza de Coordinador de Zona.
- 8.2.4** Propuesta de Contratación de Colaboradores en Recursos Humanos y Unidad Financiera Institucional
- 8.3 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional**
 - 8.3.1** Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y comisión de evaluación de ofertas para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 73/2016: SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACIONES DE LENTES CORRECTORES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD, A EFECTUARSE DURANTE EL AÑO 2016.
- 8.4 Punto Departamento de Créditos**
 - 8.4.1** Seguimiento de correspondencia.
- 8.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2)**
- 8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (1)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 17.04.2016:

Se dio lectura al acta número diecisiete, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Avances llenado de la Constancia de vida:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Informe Reunión Comisión administradora Ley de veteranos:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Firma de Convenio de Cooperación con el PNUD:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.4 Jornada de acercamiento en Cinquera, Cabañas:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.5 Solicitud de Comisión especial de Casos de excepción:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 262.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 19.05.2016

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comité de Gestión Financiera

6.1 Acta Comité de Gestión Financiera No 09.04.2016:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de Casos. (3)

ACUERDO No. 263.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Seguimiento de correspondencia. (2)

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Informe de Gerencia General:

9.1 Punto Comisiones Mixtas con SITRAFOPROLYD:

ACUERDO No. 264.05.2016: a) Darse por enterados de los informes de la Acta No. 3 de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y sociales y la Acta No. 6 de la Comisión Mixta de Asuntos Laborales; b) Aprobar el "Procedimiento para el de Pago de Beneficios Económicos Sociales y de Salud a Trabajadores y Trabajadoras del FOPROLYD" adjunto a la presente acta, propuesto por los representantes de la administración y avalado por la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Sociales. **COMUNÍQUESE.**

9.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

9.2.1 Solicitud de Aprobación para realizar adecuaciones, diseño y permisiología para construcción de nuevas oficinas en FOPROLYD:

ACUERDO No. 265.05.2016: Con base a la propuesta presentada por el Departamento de Servicios Generales y considerando que es necesario la construcción de bodegas y la ampliación de áreas de oficinas para algunas Unidades o Departamentos en las instalaciones de FOPROLYD por el incremento en los últimos años de personal y de bienes institucionales; requiriendo para ello realizar adecuaciones en el área de la esquinita, el sótano y en la Oficina de Transporte, como también el diseño y permisología para la construcción de un edificio de tres niveles en un sector del Parqueo de FOPROLYD en un área estimada de 90 metros cuadrados; **esta Junta Directiva RESUELVE:** a) Aprobar y autorizar la erogación de fondos hasta por el monto de **US\$19,700.00**, para lo cual se deberá utilizar del específico

FOPROLYD No. 19.05.2016

54110 correspondiente al suministro de cupones para canje por combustible diésel y gasolina para la flota de vehículos propiedad de FOPROLYD del Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios; para realizar los trabajos siguientes: **i)** Construcción de cuatro bodegas con piso, paredes, techo, puerta, ventana, electricidad y acabados a ser utilizados en el **Departamento de Servicios Generales (Oficina de Mantenimiento)** para el resguardo de herramientas y materiales, como también realizar reparaciones de bienes institucionales; **Oficina de Transporte**, para el resguardo de materiales, repuestos, equipo y herramientas; **Departamento de Atención y Orientación** para el resguardo del pan y bebidas que se le entregan a la población beneficiaria; y **Departamento de Seguimiento y Control en Salud** para el resguardo de instrumentos y materiales que se utilizan para realizar musicoterapia con las personas beneficiarias de FOPROLYD, todo a un costo estimado de **US\$12,000.00**; y **ii)** Autorizar la realización de estudio de suelos, diseño estructural, arquitectónico, hidráulico y eléctrico, elaboración de planos, especificaciones técnicas, precios unitarios y permisología en las instituciones correspondientes, para la construcción de un edificio de tres niveles en un sector del parqueo de FOPROLYD, a un costo estimado de **US\$7,700.00**; **b)** Autorizar a la Unidad Financiera Institucional realizar el ajuste presupuestario en el presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios de la siguiente manera:

AJUSTE PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES 2016	
Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL	
Agrupación Operacional: 3- Recursos de Carácter Especial	
Unidad Presupuestaria : 02- Rehabilitación a Beneficiarios	
Linea :0201- Prestaciones a Beneficiarios	
Específicos que Disminuyen	
54- Adquisición de Bienes y Servicios	19,700.00
54110 Combustibles y Lubricantes	19,700.00
TOTAL DISMINUCION	19,700.00
Específicos que Aumentan	
61- Inversiones en Activos Fijos	\$ 19,700.00
61604 De vivienda y Oficinas	\$ 19,700.00
TOTAL AUMENTO	19,700.00

COMUNIQUESE.

9.2.2 Solicitud de Aprobación de descargo de implementos de equipamiento de seguridad del inventario de activo fijo:

ACUERDO No. 266.05.2016: a) Autorizar el descargo en los registros Administrativos del Control de Activos Fijos, de once bienes muebles denominados “Implementos de equipamiento para seguridad” tales como

FOPROLYD No. 19.05.2016

cinchos, fundas, porta municiones, lámparas, bastones, esposas; por ser de material perecedero y determinados como equipo en mal estado, siendo éstos los siguientes:

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR
ES-4-1	Implementos de Equipo para escopeta	S/M	S/M	S/S	\$57.00
ES-4-2	Implementos de Equipo para escopeta	S/M	S/M	S/S	\$57.00
ES-5-1	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-2	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-3	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-4	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-5	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-6	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-7	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-8	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
ES-5-9	Implementos de Equipo para revolver	S/M	S/M	S/S	\$58.00
Valor Total					\$636.00

b) Facultar a la Jefatura de Seguridad para que lleve el control interno de los implementos de equipamiento para seguridad, cuando se efectúen compras o se desechen este tipo de materiales. **COMUNÍQUESE.**

9.2.3 Informe del Proceso de Promoción para la plaza de Coordinador de Zona:

ACUERDO No. 267.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2.4 Propuesta de Contratación de Colaboradores en Recursos Humanos y Unidad Financiera Institucional:

ACUERDO No. 268.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 19.05.2016

9.3 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.3.1 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y comisión de evaluación de ofertas para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 73/2016: SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACIONES DE LENTES CORRECTORES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD, A EFECTUARSE DURANTE EL AÑO 2016

ACUERDO No. 269.05.2016: a) Aprobar los Términos de Referencia para el proceso por modalidad de Libre Gestión No.73/2016 denominado "SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACION DE LENTES CORRECTORES PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD"; b) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el citado proceso; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Dra. Gloria Susana Escobar Navas; Experta en la materia: Dra. Eloísa María Solórzano Montenegro; Analista financiera: Licda. Irma Elena Amaya Velasco; Representante de UACI: Téc. Wilber Antonio Ruano Juárez; y c) Nombrar como Administradora de los documentos contractuales a la Licda. Sandra Elizabeth Beltrán Velásquez, colaborador administrativo, del Departamento de Seguimiento y Control en Salud.
COMUNÍQUESE.-

9.4 Punto Departamento de Créditos

9.4.1 Seguimiento de correspondencia

ACUERDO No. 270.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2):

ACUERDO No. 271.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (1)

ACUERDO No. 272.05.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 12 de mayo de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



EFRAIN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS



ISRAEL UMAÑA BARAHONA
IPSEA



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



ÁNGEL FREDI SERMEÑO MENÉNDEZ
ISRI



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA